



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 23 OCT 2008

VISTO: La realización de la CUARTA REUNION ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SECRETARIADO PERMANENTE y la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA organizada por la Auditoría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 26, 27 y 28 de noviembre próximos.

Que participará del evento el Sr. Presidente, CPN Dr Claudio Alberto RICCIUTI.

Que en virtud de ello corresponde establecer quien permanecerá a cargo de la Presidencia durante la ausencia de su titular.

Que se ordena la extensión de UN (1) pasaje aéreo por el tramo USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA y la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos conforme a la escala vigente.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las órdenes de pago, en el marco del Artículo 15° Inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Comunicar la asistencia del Sr. Presidente, CPN Dr Claudio Alberto RICCIUTI, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2008, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°: Permanecerá a cargo de la Presidencia, durante el período indicado precedentemente, el Sr. Vocal Legal Dr. Miguel LONGHITANO.

ARTICULO 3°: Ordenar la extensión de UN (1) pasaje aéreo por el tramo USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA y la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos conforme a la escala vigente.

ARTICULO 4°: Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3) – Partida Principal 37 – Partida Parcial 371 y 372.

ARTICULO 5°: Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 383 / 2008.-

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”